



# BOLETÍN DE COYUNTURA INTERNACIONAL

## N° 2 - Abril 2023

### Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: contexto internacional, compromisos y desafíos en 2023

# Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: contexto internacional, compromisos y desafíos en 2023

## Descripción del tema

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un mecanismo intergubernamental para el diálogo, la concertación política, cooperación e integración económica entre los treinta y tres países miembros. La CELAC se constituye en 2010 en Riviera Maya, Quintana Roo (México) durante la realización de la II Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe. La Cumbre fundacional se llevó a cabo en Caracas los días 2 y 3 de diciembre de 2011 y en esa oportunidad fue celebrada, de manera simultánea, la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) y la XXII Cumbre del Grupo de Río.

En la CELAC se integran y fusionan dos importantes acerbos institucionales: la experiencia del Grupo de Río (1986-2011) y la Cumbre CALC. Asimismo, en su funcionamiento institucional se encuentran reunidas diversas perspectivas de integración subregional, Tratados de Libre Comercio (TLC), concepciones políticas e ideológicas disímiles sobre el Estado y la sociedad, variados enfoques de política exterior y relaciones internacionales intra y extra regionales.

La heterogeneidad desde sus orígenes no ha facilitado el avance sustantivo de los acuerdos y la materialización de los proyectos iniciales. Sin embargo, la CELAC continua siendo un gran foro multilateral para el encuentro de la diversidad política en la región y un espacio político-institucional para abordar temas transversales y desafíos comunes, así como también para avanzar en las relaciones económicas y comerciales entre los países. Desde la fundación de la CELAC hasta el presente, el bloque cuenta con la asesoría y experticia de dos instituciones internacionales de larga trayectoria y posicionamiento en el contexto regional, a saber: la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

En este artículo, bajo el enfoque del análisis de coyuntura, se pretende dar cuenta de los principales temas tratados en la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, realizada en Argentina el 24 de enero de 2023, e identificar los compromisos adquiridos para reimpulsar el diálogo entre los actores sociales, facilitar la concertación política intergubernamental, promover la cooperación e integración regional y participar en la agenda global con posiciones unificadas ante los foros multilaterales. De igual manera, se prevé señalar algunos de los desafíos que, a mediano plazo, se plantean a lo interno del bloque.

## Contexto regional, antecedentes y diálogo político intergubernamental

La CELAC cumplirá doce años de su fundación en diciembre 2023. La creación de este espacio multilateral se vio favorecida por la convergencia de fuerzas políticas y movimientos sociales que reivindicaron, una vez más, la necesidad de independencia y autodeterminación de América Latina y el Caribe frente a la injerencia de Estados Unidos y algunos gobiernos de países europeos en los asuntos internos de los Estados-nación y en las iniciativas de integración económica, comercial, social y cultural.

Los principios y valores de la CELAC se encuentran establecidos en el numeral dos (2) de la Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe<sup>1</sup> del año 2010: el respeto al derecho internacional; la igualdad soberana de los Estados; el no uso ni la amenaza del uso

<sup>1</sup> Esta Declaración se originó en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, constituida por la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II CALC, efectuada en la Riviera Maya, los días 22 y 23 de febrero de 2010.



de la fuerza; la democracia; el respeto a los derechos humanos; el respeto al medio ambiente, tomando en cuenta los pilares ambiental, económico y social del desarrollo sustentable; la cooperación internacional para el desarrollo sustentable; la unidad e integración de los Estados de América Latina y el Caribe; un diálogo permanente que promueva la paz y la seguridad regionales.

En el numeral veintiocho (28) de la Declaración de Caracas se establece que la CELAC es el “único mecanismo de diálogo y concertación que agrupa a los 33 países de América Latina y El Caribe, es la más alta expresión de nuestra voluntad de unidad en la diversidad, donde en lo sucesivo se fortalecerán nuestros vínculos políticos, económicos, sociales y culturales sobre la base de una agenda común de bienestar, paz y seguridad para nuestros pueblos, a objeto de consolidarnos como una comunidad regional” (CELAC, 2011).

Durante la segunda mitad del siglo XX se produjeron giros políticos y la reaparición de fuerzas políticas y económicas en el control de los Estados parte que obstaculizaron los avances de la CELAC e incluso lograron paralizar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2018. Estos cambios en la dirección política de varios países, aunado a la radicalización ideológica en Perú y Colombia bajo la dirección del gobierno estadounidense de Donald Trump (2017-2021), ocasionaron la ralentización de la agenda integracionista que fue impulsada en la primera década por los gobiernos de Hugo Chávez Frías (Venezuela), Néstor Kirchner y Cristina Fernández (Argentina), Tabaré Vázquez y Pepe Mujica (Uruguay), Lula Da Silva y Dilma Rousseff (Brasil), Fernando Lugo (Paraguay), Rafael Correa (Ecuador) y Evo Morales (Bolivia), entre otros.

En este sentido, es importante destacar la creación del denominado Grupo de Lima<sup>2</sup>, surgido en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) para desestabilizar e interrumpir la legitimidad legal del gobierno del presidente venezolano Nicolás Maduro Moros. El Grupo de Lima fue constituido el 8 de agosto de 2017 por los gobiernos de doce países: Mauricio Macri (Argentina), Juan Manuel Santos (Colombia), Jair Bolsonaro (Brasil), Sebastián Piñera (Chile), Luis Guillermo Solís (Costa Rica), Pedro Kuczynski (Perú), Jimmy Morales (Guatemala), Juan Orlando Hernández (Honduras), Enrique Peña Nieto (México), Juan Carlos Varela (Panamá), Horacio Cartes (Paraguay) y la gobernadora Julie Payette (Canadá). La plataforma política del Grupo de Lima se encuentra supuestamente desmovilizada y está próxima a cumplir seis años de constituida por los gobiernos de derecha.

En el año 2019 gobiernos integrantes del Grupo de Lima, impulsados por el gobierno colombiano del presidente Iván Duque (2018-2022), plantearon la creación del Foro para el Progreso e Integración de América del Sur – PROSUR. Esta iniciativa busca contener la reactivación de la UNASUR y fragmentar la agenda de la CELAC. Los países que se adhieren a PROSUR son los siguientes: Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú y Surinam<sup>3</sup>. De acuerdo con la información oficial, PROSUR ha realizado tres cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, siendo la última celebrada en Cartagena de Indias el 27 de enero de 2022<sup>4</sup>. En la actualidad no se ha divulgado información sobre el plan de acción de PROSUR en 2023 y tampoco si los gobiernos de los presidentes de turno Gustavo Petro (Colombia) y Lula Da Silva (Brasil) continuarán participando de esta incipiente modalidad.

La intención de algunos gobiernos de la región de contener el avance de la CELAC y obstaculizar el fortalecimiento de este mecanismo se evidencia, por ejemplo, en la discontinuidad de los

<sup>2</sup> Véase Declaración de Lima, 8 de agosto de 2017. Recuperado de <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/declaracion-de-lima>

<sup>3</sup> El documento fundacional es la Declaración Presidencial sobre la Renovación y el Fortalecimiento de la Integración en América del Sur, firmado en Chile el 22 de marzo de 2019. Recuperado de <https://foroprosur.org/wp-content/uploads/2020/09/DECLARACION-PRESIDENCIAL-23-3-2019.pdf>

<sup>4</sup> Información adicional se encuentra compilada en la página del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia: <https://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/prosur>

encuentros entre los Jefes de Estado y Gobierno. Trascurrieron cuatro años para que se volviera a efectuar una cumbre, es decir, la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno se llevó a cabo en Punta Cana (República Dominicana) el 23 de enero de 2017, mientras que la VI Cumbre se formalizó en Ciudad de México el 18 de septiembre de 2021 gracias a la voluntad política del presidente mexicano Manuel López Obrador.

Por otra parte, la CELAC durante la pandemia del COVID-19, al igual que la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP, 2021), se pronunció a favor de la acción conjunta y articulada con la Organización Mundial de la Salud (OMS) para abordar la crisis sanitaria, adquirir equipos e insumos médicos, acceder a las vacunas y atender a las poblaciones más vulnerables en la región.

Al respecto, es pertinente mencionar los documentos oficiales aprobados por la CELAC para atender la crisis sanitaria. En primer lugar, puede destacarse las reuniones y documentos a partir de enero de 2020 con el comunicado *La CELAC está dando puntual seguimiento a los brotes del Coronavirus 2019-Ncov* mediante el cual realiza una exhortación a los países miembros. En ese mismo año presenta la Declaración Conjunta Videoconferencia Especial de Ministros de Relaciones Exteriores de China y los países de América Latina y el Caribe sobre COVID-19. En 2021 publicó el comunicado especial sobre la restricción de exportaciones para vacunas e insumos contra COVID-19 y, además, el comunicado La PPT de la CELAC externa su preocupación por la falta de entrega de vacunas contra COVID-19 en los estados insulares de la región. Ese mismo año publica el Comunicado especial sobre la democratización de la producción de vacunas contra COVID-19; y en el marco del encuentro que tuvo lugar en Ciudad de México, presentó la Declaración sobre Pueblos Indígenas y COVID-19, así como también la Declaración de Ciudad de México correspondiente a la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Por último, el Plan de Autosuficiencia Sanitaria diseñado por la CEPAL (2021) a solicitud de la CELAC es probablemente el documento más completo para el abordaje de la pandemia del COVID-19. En este plan se presenta un diagnóstico de la coyuntura sanitaria, sus efectos en la población, los requerimientos e insumos, los objetivos y estrategias para contrarrestar el virus en un contexto de desigualdad social y la crítica al monopolio de las vacunas por parte de los países industrializados.

### **Compromisos adquiridos en la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno**

La cumbre organizada por Argentina, ocupante de la presidencia pro t empore, durante el ejercicio de gobierno del presidente Alberto Fern andez, se materializ  en un contexto regional con algunas particularidades. Verbigracia, el retorno de Brasil a la CELAC, bajo el liderazgo del presidente Lula Da Silva; la participaci n de Colombia con el presidente Gustavo Petro y Gabriel Boric presidente de Chile; tambi n asistieron los presidentes Miguel D az-Canel y Luis Arce, de Cuba y Bolivia respectivamente; la presidenta Xiomara Castro por Honduras; el presidente Nicol s Maduro Moros no particip  en la cumbre y fue representado por el canciller Yv n Gil Pinto. Otra peculiaridad de este encuentro fue la invitaci n realizada al presidente estadounidense Joe Biden, quien no asisti  pero fue "representado por el senador Christopher Dodd, su asesor especial para las Am ricas, y tambi n por funcionarios del Departamento de Estado y el Consejo de Seguridad Nacional" (La Naci n, 24 de enero de 2023).

Con respecto a la participaci n de Venezuela, en un comunicado oficial de fecha 23 de enero, el gobierno denunci : "...un plan elaborado en el seno de la derecha neofascista, cuyo objetivo es llevar a cabo una serie de acciones de agresi n en contra de nuestra delegaci n encabezada por el presidente de la Rep blica Nicol s Maduro Moros (...) y as  contribuir a la campa a de



descrédito –ya fracasada- que se ha emprendido contra nuestro país desde el imperio norteamericano” (Telesur, 23 de enero de 2023). Es por ello, que el presidente Maduro no asistió a la convocatoria de la CELAC en Argentina.

Otro hecho que destaca es la asistencia de una representación del gobierno de Biden en la cumbre. En efecto, la CELAC fue constituida para reunir a los treinta y tres países de la región en un foro multilateral sin injerencia de Estados Unidos, Canadá y países de Europa.

La Declaración de Buenos Aires surgida de la VII Cumbre de la CELAC consta de un total de ciento un (111) numerales distribuidos en varios temas. El bloque reitera su compromiso con la integración económica y comercial abierta y flexible, reconoce la diversidad política, social y cultural existente en la región y la necesidad de fortalecer la democracia, el respeto a los derechos humanos, la cooperación y el multilateralismo como un principio. Igualmente, enfatiza el contexto de la crisis mundial post pandemia y las repercusiones económicas y sociales del COVID-19 en el desarrollo productivo, la pobreza y desigualdad social. En este sentido, la CELAC vuelve a renovar el compromiso asumido en el Plan de Seguridad Alimentaria 2025 y el Plan de Autosuficiencia Sanitaria para avanzar en políticas y proyectos de inclusión social y reducción de las brechas sociales estructurales.

Esta declaración también recoge temas-problemas transversales y comunes, tales como: el combate a la producción y distribución de drogas, la continuidad del diálogo ambiental a favor de la diversidad biológica y el derecho al acceso de agua, la migración intra y extra regional, la democratización y acceso a las tecnologías de información, comunicación y conectividad. En la dimensión social se subraya el compromiso con los afrodescendientes, el derecho y acceso a la educación de calidad en todos los niveles de instrucción formal, la atención a las poblaciones afectadas por alguna discapacidad física o intelectual y la promoción de la diversidad cultural.

La declaración reafirma la necesidad de reimpulsar la cooperación entre los países miembros. En esta ocasión, señalan la cooperación entre las academias diplomáticas a través de la formación en las áreas de idioma, intercambio de conocimientos y experiencias en materia de integración.

De igual modo, insiste en el objetivo de potenciar el diálogo y ampliar las relaciones internacionales con China (Plan de Acción 2022-2024 Foro CELAC-China), India, Unión Europea, Unión Africana y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

En cuanto a la presencia internacional de la CELAC se hace hincapié en la participación del bloque en alianzas estratégicas y el trabajo conjunto con la CEPAL; el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF); la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el SELA; la Asociación de Estados del Caribe (AEC); la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS); la Comunidad del Caribe (CARICOM); el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); y la Agencia Caribeña para el Manejo de Emergencias por Desastres (CDEMA), entre otros.

En el numeral ciento cuatro (104) hace referencia a Venezuela en los siguientes términos: “Saludamos los acuerdos alcanzados el 26 de noviembre de 2022 en el marco del proceso de diálogo y negociación entre el Gobierno de Venezuela y la Plataforma Unitaria de Venezuela, fomentado por los gobiernos de México y Noruega. En este sentido, damos la bienvenida al apoyo de la comunidad internacional a la implementación de dichos acuerdos”.





La Declaración de Buenos Aires está acompañada de once (11) declaraciones especiales que ameritan de una sistematización para comprender los temas de interés en este encuentro de la CELAC y que, además, serán objeto del plan de trabajo que diseñará la presidencia pro t mpore a cargo de San Vicente y las Granadinas. A continuaci n se presentan tres cuadros resumen con la informaci n m s destacada sobre las declaraciones especiales.

### Cuadro 1

#### Declaraciones especiales. VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, Argentina 24 de enero de 2023

Declaraci�n	Tem�ticas	Compromisos
Declaraci�n especial de acci�n sobre el decenio internacional de las lenguas ind�genas 2022-2032.	Pueblos ind�genas y cultura	-Apoyo a la Declaraci�n de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Ind�genas, el Convenio sobre Pueblo Ind�genas y Tribales, la Conferencia Mundial de los Pueblos Ind�genas, y la proclamaci�n del per�odo 2022-2032 como Decenio Internacional de las Lenguas Ind�genas del Mundo mediante la Resoluci�n A/RES/74/135 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. -Adoptar e implementar normas, pol�ticas p�blicas, programas, planes de acci�n y otras iniciativas con la participaci�n activa de los Pueblos Ind�genas en base al di�logo intercultural con la finalidad de preservar, revitalizar y promover las lenguas ind�genas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Ind�genas.
Declaraci�n especial sobre apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.	Terrorismo	-Combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego a la Carta de las Naciones Unidas y al Derecho Internacional. - Respaldo a la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo adoptada en septiembre de 2006, revisada en 2008, 2010, 2012, 2014, 2016, 2018 y 2021; y reiteran su determinaci�n de aplicar los principios. -Rechazo a las listas y certificaciones unilaterales que afectan a pa�ses. Exclusi�n de Cuba de la lista unilateral sobre pa�ses que supuestamente patrocinan el terrorismo internacional.
Declaraci�n especial sobre armon�a con la naturaleza.	Ambiente y diversidad biol�gica	-Apoyo a la Resoluci�n A/RES/77/169 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 14 de diciembre de 2022, sobre Armon�a con la Naturaleza que resuelve debatir durante la 77 sesi�n de la Asamblea General, con motivo del D�a Internacional de la Madre Tierra del 22 de abril de 2023, la posibilidad de convocar y discutir el alcance de una reuni�n de alto nivel denominada tentativamente "Asamblea de la Tierra", que se llevar� a cabo el 22 de abril de 2024. -Constituir un "Grupo de Amigos de Armon�a con la Naturaleza", manteniendo los objetivos descritos en la resoluci�n A/RES/77/169.
Declaraci�n especial sobre desarme nuclear.	Armas nucleares	-Consolidaci�n de Am�rica Latina y el Caribe como "Zona de Paz" proclamada durante la II Cumbre de la CELAC celebrada en La Habana, Cuba, el 29 de enero de 2014, que incluye el compromiso de los Estados de la regi�n de continuar promoviendo el desarme nuclear general, completo y no discriminatorio como objetivo prioritario.

Fuente: Elaboraci n propia a partir de la documentaci n oficial sobre la CELAC compilada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina. Recuperado de <https://www.cancilleria.gov.ar/es/actualidad/noticias/cumbre-celac-declaracion-de-buenos-aires>



**Cuadro 1.1**

**Declaraciones especiales. VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, Argentina 24 de enero de 2023**

<b>Declaración</b>	<b>Temáticas</b>	<b>Compromisos</b>
Declaración especial sobre el combate al tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones.	Tráficos de armas de fuego y violencia	- Continuar los esfuerzos para fortalecer los mecanismos nacionales de control del comercio de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones, con el fin de prevenir y combatir el tráfico ilícito que genera situaciones de violencia y que pone en riesgo la seguridad e integridad de la población civil, en especial de las mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes.
Declaración especial sobre integración regional energética en los países de la Celac.	Energía e integración	-Potenciar iniciativas de integración energética regional e identificar nuevos proyectos de interconexión eléctrica e integración hidrocarburífera y otros tipos de recursos energéticos, con miras al pleno aprovechamiento de complementariedades de los diferentes recursos de cada país y al fortalecimiento de la seguridad energética regional.
Declaración especial sobre la conservación de los océanos y su uso sostenible.	Ambiente, cambio climático y biodiversidad	-Alcanzar las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos". Teniendo en cuenta que la crisis en la salud de los océanos reduce su capacidad intrínseca de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático. - Fortalecer la conservación de las zonas marinas y costeras, y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos marinos en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. -Fomentar la construcción de capacidades y la transferencia de tecnologías para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina y costera, de conformidad con las convenciones internacionales pertinentes de las cuales sean partes los Estados y las negociaciones sobre la Biodiversidad de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional.
Declaración especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas.	Soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur	- Solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas que renueve los esfuerzos en el cumplimiento de la misión de buenos oficios que le fuera encomendada por la Asamblea General a través de sucesivas resoluciones, a fin de que se reanuden las negociaciones con miras a encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la referida disputa, y les actualice periódicamente sobre los avances que se produzcan en el cumplimiento de su misión.

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación oficial sobre la CELAC compilada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/cumbre-celac-declaracion-de-buenos-aires>

**Cuadro 1. 2**

**Declaraciones especiales. VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, Argentina 24 de enero de 2023**

<b>Declaración</b>	<b>Temáticas</b>	<b>Compromisos</b>
Declaración especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba.	Relaciones Cuba – EEUU  Bloqueo económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rechazo al bloqueo contra Cuba porque es contrario a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional.</li> <li>- Rechazo a la arbitraria inclusión de Cuba en la unilateral lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo, confeccionada por el gobierno de Estados Unidos.</li> </ul>
Declaración especial sobre promoción del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, un desafío pendiente en el espacio Celac.	Mujer e igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respaldo a la “Declaración especial sobre la Promoción de la Equidad y Empoderamiento de la Mujer en la nueva agenda de desarrollo post-2015”, emanada de la II Cumbre Presidencial de la CELAC realizada en Cuba en enero de 2014; la “Declaración sobre la Promoción de la Igualdad y Equidad de Género y la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”, aprobada durante la V Cumbre Presidencial de la CELAC realizada en 2017 en República Dominicana, así como en la Declaración Política de la VI Cumbre Presidencial de la CELAC celebrada en México en septiembre de 2021, documentos en los que los Estados se comprometen a adoptar políticas, estrategias y todas las medidas necesarias para lograr un proceso sostenido, hasta alcanzar la igualdad sustantiva sin distinción de género.</li> <li>- Incorporar gradualmente la perspectiva de género según la legislación de cada Estado, en todas las etapas de elaboración, implementación y seguimiento de las políticas y estrategias de cooperación.</li> <li>- impulsar el empoderamiento político y económico de todas las mujeres e implementar políticas públicas que promuevan su autonomía económica, mediante su mayor participación en el mercado laboral y emprendimiento de escala y acceso a puestos jerárquicos y de toma de decisiones.</li> </ul>
Declaración especial sobre sistemas alimentarios y conocimientos y prácticas tradicionales y sostenibles.	Producción de alimentos y sistemas tradicionales de producción	Fortalecer los Sistemas de Producción Alimentarios basados en la Agricultura Tradicional también, conocido en otros países de la región como Agricultura Familiar con prácticas y conocimientos tradicionales que apoyen en asegurar los sistemas de vida de las poblaciones y promuevan el desarrollo sostenible, contemplando la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, el derecho a la alimentación, así como la dimensión ambiental y sus respectivos sistemas de vida.

Fuente: Elaboración propia a partir de la documentación oficial sobre la CELAC compilada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Argentina. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/cumbre-celac-declaracion-de-buenos-aires>



## Desafíos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

La CELAC continúa siendo el mecanismo para el encuentro entre los países de la región, a pesar del desinterés de algunos gobiernos con los principios, objetivos y compromisos fundacionales. En consecuencia, un primer y gran desafío consiste en recomponer internamente la voluntad política que convergió en los años 2010 y 2011. La fuerza de la integración y cooperación requiere una suma de voluntades y acciones orientadas a generar posiciones consensuadas y decisiones de tipo vinculante.

La superación de la desconfianza entre los gobiernos constituye una prioridad para transitar hacia compromisos y acuerdos de mayor complejidad y repercusión. La dimensión económica debe engranarse con la dimensión social del desarrollo sostenible, de lo contrario la CELAC corre el riesgo de profundizar las brechas sociales estructurales y la desigualdad social.

Otro desafío consiste en dotar de una institucionalidad permanente a la CELAC con la finalidad de constituir equipos de trabajo y un plan de acción en el tiempo que no esté subordinado a los vaivenes de las ideologías políticas dominantes en un periodo determinado.

Es inquietante la presencia de Estados Unidos en los encuentros de la CELAC. Esto puede conllevar a la pérdida de autonomía y a la sujeción del bloque a los intereses de la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe.

La diversificación de las relaciones de cooperación, económicas y comerciales con países extra regionales en tanto estrategia y acción conjunta sólo ha tenido avances importantes con China y, en menor medida, la UE, la UA, India y la ASEAN. La apuesta por la multipolaridad en el contexto mundial es un desafío pendiente que podría verse trastocado por los gobiernos aliados con Estados Unidos en el seno de la CELAC.

## Fuentes consultadas

ALBA-TCP (14 de junio de 2021). *Declaración XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno*. Recuperado de <https://mppre.gob.ve/2021/12/14/declaracion-xx-cumbre-albatcp-conmemoracion-aniversario/>

ALBA-TCP (2021). *Plan de trabajo post pandemia 2021*. Recuperado de <https://www.albatcp.org/acta/plan-de-trabajo-post-pandemia-2021/>

ALBA-TCP (19 de enero de 2021). *Acta de la Reunión Especial del Consejo Social del ALBA-TCP / Sector salud "Unidos contra el COVID-19"*. Recuperado de <https://www.albatcp.org/acta/acta-de-la-reunion-especial-del-consejo-social-del-alba-tcp-sector-salud-unidos-contra-el-covid-19-caracas-venezuela-19-de-enero-de-2021-formato-virtual/>

CELAC (2011). *Declaración de Caracas "En el Bicentenario de la Lucha por la Independencia Hacia el Camino de Nuestros Libertadores"*. Recuperado de <file:///C:/Users/rosario/Downloads/DECLARACION%20DE%20CARACAS%202011-1.pdf>

CELAC (2021a). *Declaración Conjunta Videoconferencia Especial de Ministros de Relaciones Exteriores de China y los países de América Latina y el Caribe sobre COVID-19*. Recuperado de <https://www.gob.mx>



CELAC (2021b). *La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños está dando puntual seguimiento a los brotes del coronavirus 2019-ncov y hace un llamado para articular esfuerzos*. Recuperado de <https://ppt-celac.sre.gob.mx>

CELAC (2021c). *Declaración de Ciudad de México. VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno*. Recuperado de <http://www.sela.org/media/3223268/declaracion-pol%C3%ADtica-de-ciudad-de-mexico-vi-cumbre-celac.pdf>

CELAC (2021d). *Plan de Trabajo 2021*. Recuperado de <https://ppt-celac.sre.gob.mx>

CELAC (2023). *Declaración de Buenos Aires. VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno*. Recuperado de <http://www.sela.org/es/prensa/notas-de-prensa/n/85297/cumbre-celac-cierra-con-declaracion-de-compromiso-por-la-integracion-en-la-diversidad>

CEPAL (2021a). *Lineamientos y propuestas para un plan de autosuficiencia sanitaria para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org>

CEPAL (2021b). *Países de la CELAC aprueban por unanimidad lineamientos y propuestas del plan de autosuficiencia sanitaria para América Latina y el Caribe y mandatan a la CEPAL para avanzar en su implementación*. Recuperado de <https://www.cepal.org>

Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe (2010). *Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe*. Recuperado de [http://directorio.sela.org/media/15658/CELAC%20-%20cancun\\_declaration\\_2010\\_es.pdf](http://directorio.sela.org/media/15658/CELAC%20-%20cancun_declaration_2010_es.pdf)

La Nación (24 de enero de 2023). *Celac 2023: qué presidentes están en la cumbre de mandatarios de Latinoamérica y el Caribe*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/politica/celac-2023-que-presidentes-estan-en-la-cumbre-de-mandatarios-de-latinoamerica-y-el-caribe-nid24012023/>

Telesur (23 de enero 2023). *Venezuela envía a su canciller a la VII Cumbre de la Celac*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/venezuela-celac-delegacion-20230123-0022.html>





**Nicolás Maduro Moros**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

**Yván Gil Pinto**

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL"**

**Iván Zerpa Guerrero**

Director General (E)

**Equipo de Investigación, Documentación  
y Análisis Estratégico**

Agustín León

Nadeska Silva Querales

David Martínez

Jhovanny Ortega

**Diseño, diagramación y corrección**

Inocencio Pereira